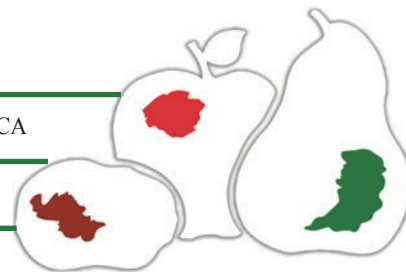


PATATA V GAMA AL VAPOR ECOLÓGICA EN BOLSA DE 500 G.

FICHA TÉCNICA

Fecha: 15/04/23



ALIMENTO LISTO PARA CONSUMIR, COCINADO EN SU ENVASE ORIGINAL.



PROCESADO, FASES Y ENVASADO

DEFINICIÓN Y PROCESADO

Definición: Tubérculo procedente de las variedades cultivadas de “*Solanum tuberosum* L” destinados al consumo humano.

Procesado: Patatas cultivadas de manera ecológica que, tras pasar por un proceso de normalización, son sometidas a un procedimiento de pelado, lavado, troceado, tratamiento con antioxidante (ácido ascórbico E-300), son mezcladas con distintos ingredientes naturales, envasadas al vacío y sometidas a un procedimiento de cocción en autoclave (pasteurización).

Listas para su consumo.

FORMATO

Patatas cocinadas de peso aprox. 30 g con calibre inferior a 50 mm, listas para consumir y sometidas a un exhaustivo control de calidad.

ENVASADO en Atmósfera Protectora

Producto envasado en bolsa cerrada al vacío de alta calidad apta para uso en microondas, cuyo material es OPA STE/PA/PP COPO, el cual cumple con Reglamento (CE) 1935/2004, 10/2011 de envases en contacto con alimentos.

INGREDIENTES

Patata Ecológica (99,7%), Aceite de Oliva Virgen Extra Ecológico (0,3%) y Antioxidante (E300).

VARIEDAD: MONALISA, AGRIA Ó RUDOLPH. Ofrece altas prestaciones en cocina profesional, son patatas con un excelente resultado tanto para el frito como para el cocido

PESO

Peso neto de +/- 500 gr

Tolerancia: -15 g. (inferior) / + 80 g. (superior)

ETIQUETADO

SERIGRAFIADO EN BOLSA

- Denominación, Variedades e Ingredientes.
- N° RGSEAA: 26.0011192/GR
- RIA n° 18/41024 y logo de producto ecológico con código certificadora.
- Recomendaciones de uso: Manejar el envase con cuidado para evitar perforaciones.
Conservar entre 2 y 5 °C.
Una vez abierto, mantener en frío y consumir antes de 24 h.
- Peso Neto: 500 g.
- Valor nutricional medio por cada 100 g (para cada receta).
- Código QR dirigido a página web, dónde se puede consultar certificaciones de calidad, medioambiente, productos, historia y datos de la empresa.
- Datos de la empresa.

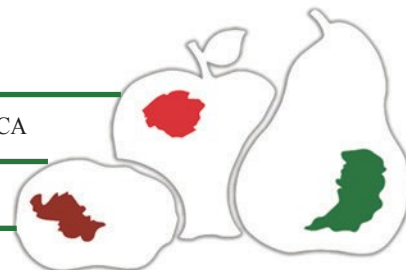
ETIQUETA ADHESIVA Ó IMPRESA EN BOLSA

- Denominación: Patatas V gama Al Vapor.
- Ingredientes con porcentajes de composición.
- Variedad.
- Peso Neto: 500 g.
- Fecha de Envasado y Consumo Preferente.
- Origen.
- Trazabilidad: MMMM/LTNNN
Siendo MMMM: número de lote interno, asignado por el programa de entrada de material.
NNN: corresponde con el día juliano en el que se realiza la fabricación.
- Datos de la empresa.

PATATA V GAMA AL VAPOR ECOLÓGICA EN BOLSA DE 500 G.

FICHA TÉCNICA

Fecha: 15/04/23



CONDICIONES ÓPTIMAS DE USO, ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE

- Manipular con cuidado para evitar perforaciones.
- Mantener refrigerado entre 2 y 5 °C.
- Condiciones de transporte: Temperatura entre 2 y 8°C.
- Envase apto para calentar en microondas. Se recomienda calentar 2 min potencia máx. No es necesario perforar envase.
- Una vez abierta la bolsa consumir en un plazo de 24 h.
- Fecha de consumo preferente: Durante los 3 meses posteriores a su envasado.

VALORES NUTRICIONALES

Valor energético: 319,4 Kj / 75 Kcal.

Grasa Total: 0,7 g.

Grasas saturadas: 0,1 g.

Hidratos de Carbono: 15,6 g.

de los cuales azúcares: 1,1 g.

Fibra alimentaria: 2,4 g.

Proteínas: 1,7 g.

Sal: 0,01 g. (Naturalmente presente)

INFORMACIÓN OMGS

Nuestro producto no es, ni contiene, ni está compuesto por OMGs.

No ha sido producido, ni contiene ingredientes producidos a partir de OMGs.

INFORMACIÓN ALÉRGENOS

No contiene.

VALORES LEGISLATIVOS DE CALIDAD

- Valores Microbiológicos de la Patata V gama: Reglamento (CE) 2073/2005.
Salmonella: Ausencia/25 gr
Listeria monocytogenes: Ausencia/25 gr (<100ufc/g).
- Valor de Aditivo Conservante en Patata (RD 142/2002 y Directiva 2003/89/CE):
Ácido Ascórbico E300 +/- 8mg/kg (No tóxico, no alérgeno).
- Valores de Metales Pesados (Reglamento (CE) 1881/2006. Pb < 0,10 mg/kg. Cd < 0,05 mg/kg
- Valores de Pesticidas Legales: Reglamento (CE) 396/2005. En control todos los valores propuestos.
- Higiene: Real Decreto 1086/2020, 3484/2000 y Reglamento (CE) 178/2002, 852/2004.
- Producción y etiquetado de producto ecológico: Reglamento (CE) 2018/848.
- Calidad de la patata de consumo: Real Decreto 31/2009.
- Envases de uso alimentario: Reglamento (CE) 1935/2004, 10/2011.

ORIGEN

Dependiendo de la disponibilidad y campaña serán de origen: España ó Francia.